

EXPDTE. N°: 240/2014 - P.Ley

AUTOR: GONZALEZ Francisco Javier, URIA Cristina Liliana,
FUNES Héctor Hugo

EXTRACTO: Declara a los residuos electrónicos como potencialmente peligrosos y susceptibles de ser especialmente atendidos por el Estado Provincial mediante un plan de manejo integral en todo el territorio de la provincia.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo al dictamen elaborado por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, obrante a fs. 82/83.**

SALA DE COMISIONES

BETELU CARRERAS CASADEI CATALAN CONTRERAS DIEGUEZ
DOÑATE LASTRA LOPEZ LUEIRO PICCININI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Marzo de 2015